


1 15966

1 Antonio Garcia Castelló, de nacionalidad española, re-  
sidente en Valencia, con domicilio en dicha población, calle  
de Alicante, número veintinueve, solicita la concesión de pa-  
tente de invención del procedimiento para gravar, marcar, se-  
ñalar o distinguir todas y cualesquiera clase de frutas, apli-  
2 cando sobre la piel o corteza de las mismas, cuerpos candentes  
con el diseño apetecido, especialmente resistencias recorridas  
por corrientes eléctricas, para lo que formula la siguiente:

#### M E M O R I A



3 El objeto industrial que motiva la patente de inven-  
ción solicitada, es el procedimiento para señalar, gravar o  
distinguir toda clase de frutas aplicando sobre la piel o cor-  
teza de las mismas cuerpos candentes con el diseño o forma de-  
seado, en especial resistencias eléctricas incandescentes por  
el paso de corrientes eléctricas. Con este procedimiento que-  
4 da gravada o señalada la piel o corteza de la fruta con el di-  
seño o marca apetecido, que no puede desaparecer, cuya mani-  
pulación no perjudica la calidad ni consistencia del fruto  
manipulado, ni altera sus condiciones organolépticas.

5 Este procedimiento, extraordinariamente útil y nuevo,  
puede emplearse en toda clase de frutas, y en especial en las  
dedicadas a la exportación, pues a mas de servir para auten-

tizar los productos, evita el uso de las tintas empleadas en la actualidad para marcar las frutas.

NOTA REIVINDICATORIA

6 Se solicita la concesión de patente de invención del procedimiento para gravar, marcar, señalar o distinguir todas y cualesquiera clase de frutas, aplicando sobre la piel o corteza de las mismas, cuerpos candentes con el diseño apetecido, especialmente resistencias recorridas por corrientes eléctricas.

7

Valencia a dieciseis de Noviembre de mil novecientos veintinueve.

